



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

PRESIDIDA POR LA SEÑORA NANCY ROSALIE VIZURRAGA TORREJÓN – ALCALDESA

LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD - PALACIO MUNICIPAL Y
CASA DE LA CULTURA UBICADO EN AV. LOS INCAS N° 270, SAN ISIDRO.

ALCALDESA: Señores presentes y vecinos que están escuchando la televisión y funcionarios, siendo 11 y 34 vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 03 convocada para la fecha de hoy 14 de febrero del 2023, en el marco del Reglamento Interno de Concejo - RIC, aprobado por la Ordenanza N° 416 Municipalidad de San Isidro, sus modificatorias y la Ley N° 31433. Antes de dar inicio a esta Sesión, les pido por favor nos pongamos de pie y tengamos un minuto de silencio por lo sucedido, un hecho terrible y que embarga de tristeza y repudio a todos nosotros, la muerte de 7 suboficiales de la Policía Nacional que fueron atacados terriblemente en el VRAEM.

(Minuto de silencio)

ALCALDESA: Gracias. Señora Secretaria General por favor sírvase pasar lista. Señores, respecto a lo de las sesiones de concejo ya en sección informes, les voy a detallar qué cosa es lo que sucede, y por qué estas recomendaciones, acá no hay ninguna arbitrariedad, no es que no se quiera que el vecino pase, acá se han inscrito, pero ya más adelante respetando el Reglamento se les va a explicar, por favor.

SECRETARIA GENERAL: Con la asistencia de: Señora Alcaldesa NANCY ROSALIE VIZURRAGA TORREJÓN y los señores Regidores y Regidoras: GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZAN, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS; No hay ausencias. Tenemos quórum señora Alcaldesa.

ALCALDESA: Con el quorum de ley, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para la fecha de hoy. Señora Secretaria, continuemos con la estación de lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del 17 de enero de 2023 y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 del 24 de enero 2023.

SECRETARIA GENERAL: Los señores Regidores, han recibido anticipadamente con la citación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del 17 de enero de 2023 y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 del 24 de enero de 2023 para su aprobación, asimismo, se han levantado las observaciones detalladas, antes de aprobar las referidas actas se votará la dispensa de la lectura de las mismas, y luego la aprobación del contenido de las mismas.

ALCALDESA: Se somete a votación, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del 17 de enero de 2023 y del Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 del 24 de enero de 2023 los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano. Los que estén a favor...





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Yo puedo...disculpe se ha corregido eso que dijimos que decía...

SECRETARIA GENERAL: Sí, al momento de redactar se ha dicho que se han levantado todas las observaciones recogidas.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: ¿Y el lugar también?

SECRETARIA GENERAL: Sí

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Estoy a favor, gracias.

ALCALDESA: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del 17 de enero del 2023 y del Acta de la Sesión Ordinaria N°02 del 24 de enero 2023 los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano.

Con siete (07) votos a favor de: **JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO Y LILY MOREY MORZÁN**, con cero (00) votos en contra, y con dos (02) abstenciones de: **ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS Y GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ**. Aprobado por **MAYORÍA**.

ALCALDESA: A continuación, procederemos a aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del 17 de enero de 2023 y del Acta de la Sesión Ordinaria N°02 del 24 de enero de 2023, los Regidores que tengan alguna observación al respecto sírvanse indicarla sino pasaremos a la siguiente votación. No habiendo observaciones pasamos al voto, se somete a votación la aprobación los regidores que tengan alguna observación al respecto, sírvanse indicarlo sino pasaremos a la votación...Regidora Morey.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Mi observación es que, era nuestra primera sesión de concejo, teníamos mucha ilusión y pensábamos que íbamos a tener el derecho a ver comisiones, cuál comisión era más apropiada para cada uno, era el momento en que pudiéramos conversar entre regidores, que no habíamos tenido el tiempo de conocernos, esa parte que se dio en el resto de sesiones del resto de distritos de Lima, o de varios que por lo menos yo sé, no no tuvimos nosotros y no solo no tuvimos, si no que no tuvimos con anticipación las comisiones, nos fueron indicadas, esta es tu comisión y así te quedas, por mayoría, a pesar que habíamos cuatro que éramos minoría, éramos cinco contra cuatro...

ALCALDESA: Disculpe señora Regidora, estamos haciendo la votación del contenido del acta.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Ese es el contenido del acta hubo una discusión, hubo una conversación, y no veo que esté en el Acta, que hubiese el malestar que por lo menos manifestamos cuatro de los regidores.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

ALCALDESA: Perdón, ¿señora Secretaria en el Acta no se ha transcrito lo que ha sucedido en la Sesión de Concejo?

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa, en el Acta se transcribe todos los hechos relacionados, también cuentan con un libro de debates que es adicional.

ALCALDESA: Exactamente.

SECRETARIA GENERAL: Lo que se está viendo el día de hoy es la aprobación del Acta, se está aprobando el primer punto de la lectura y ahora se está aprobando la redacción del Acta, si hubiese alguna observación nos la han hecho llegar con anticipación y dichas observaciones han sido levantadas.

ALCALDESA: Para los señores Regidores, con el debido respeto y para los vecinos, estas Actas y todas las Sesiones son filmadas y son pasadas a los vecinos, no se pueden alterar, si ustedes dicen todo lo que dicen se queda grabado y lo saben los vecinos y lo saben ustedes, acá no hay ninguna alteración del contenido del Acta, por favor que las cosas queden bien claras, no tergiverse los temas de información, porque si no vamos a ver, discúlpenme lo que pasa en el país, hay una desunión, hay una arbitrariedad que por malos entendidos...lleva, lleva, lleva...miente, miente...y eso no debe haber, al menos que San Isidro demuestre que hay una transparencia y eso lo estamos demostrando. Los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano. Con siete (07) votos a favor de: *GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO, con un (01) voto en contra de: LILY MOREY MORZÁN, y con una (01) abstención de: ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS.* Aprobado por MAYORÍA.

ALCALDESA: Continuemos con la estación de Despacho. Señora Secretaria sírvase pasar informar sobre los documentos para el conocimiento del Concejo.

DESPACHO

SECRETARIA GENERAL: Señora alcaldesa tenemos en despacho los siguientes documentos:

1. OFICIO N° 004-2023-0200-GM/MSI de la Gerencia Municipal, a través del cual se solicitó a la Contraloría General de la República, la capacitación para los señores Regidores del Concejo Municipal de San Isidro, a fin de que puedan cumplir con la elaboración y presentación del Balance Semestral en el marco de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI, Balance Semestral de los Regidores Municipales y Concejeros Regionales sobre el monto destinado para el fortalecimiento de la función de Fiscalización aprobada por Resolución de Contraloría N°266-2022-SG . Al respecto, mediante Memorandum N° 131-2023-0200-GM/MSI, la Gerencia Municipal trasladó la respuesta de la Subgerencia de Integración e Integridad de la Contraloría General de la República, señalando que actualmente se vienen programando las actividades de capacitación para el año 2023, por tanto apenas se ejecuten las actividades de





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

capacitación respecto a la tal norma o a dicha norma dicho órgano informará a partir de qué día o en qué fechas podrán participar de las mismas, la información antes señalada ha sido puesta de conocimiento de todos los regidores a través de la Secretaría General mediante correo electrónico del 31 de enero de 2023.

2. **MEMORANDO MÚLTIPLE 05-2023-0120-GEI-MSI**, la Gerencia de Ética e Integridad solicitó poner de conocimiento de todos los regidores del Concejo Municipal de San Isidro, lo relacionado al cumplimiento de la normativa vinculada a los conflictos de interés, nepotismo de conformidad con la Directiva N° 01-2019-PCM-SIP, que señala lo siguiente: "*Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la administración pública aprobadas por resolución de secretaría e integridad pública N° 01-2019-PCM-SIP*" el memorándum antes mencionado ha sido puesto de conocimiento de los regidores a través de la Secretaría General, mediante correo electrónico de fecha 13 de enero del 2023.
3. **OFICIO N° 009-2023-0300-OCI/MSI**, el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro solicitó brindar las facilidades para el cumplimiento de la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 31433, que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades del Concejo Municipal y Concejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función fiscalizadora. Al respecto, en cumplimiento de lo solicitado por dicho oficio la Secretaría General, con Memorándum N° 101-2023-0600-SG-MSI, remitió a la Gerencia Municipal e hizo de conocimiento de los miembros del concejo, las acciones realizadas para dicho fin, a través del correo electrónico de fecha 13 de enero de 2023. Señora Alcaldesa, así mismo como puntos de agenda tenemos lo siguiente.

SECRETARIA GENERAL: Señora alcaldesa, asimismo como puntos de agenda tenemos lo siguiente:

1. **PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO PARA EL 2023.**

ALCALDESA: El presente proyecto de Ordenanza pasa a la Estación de Orden del Día, continúe señora Secretaria.

2. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.**

ALCALDESA: El presente proyecto de Acuerdo de Concejo, pasa a la Estación de Orden del Día, continúe señora Secretaria.

3. **SOLICITUD DE LICENCIA DEL REGIDOR GUSTAVO ALFREDO REATEGUI ROSELLÓ POR MOTIVOS LABORALES, CON EFICACIA ANTICIPADA DEL 31 DE ENERO DEL 2023 AL 07 DE FEBRERO DEL 2023.**





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

ALCALDESA: Pasa a la Orden del Día, la solicitud de licencia del regidor Gustavo Alfredo Reátegui Roselló, continúe señora Secretaria.

4. SOLICITUD N° 6298-2023, PRESENTADA POR LA SEÑORITA REGIDORA MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO, MEDIANTE LA CUAL REQUIERE SE DEJE SIN EFECTO, EL ACUERDO DE CONCEJO N° 03-2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE LE OTORGÓ LICENCIA POR MOTIVO DE ESTUDIOS DEL 10 DE FEBRERO DE 2023 AL 10 DE MARZO DE 2023.

SECRETARIA GENERAL: Al respecto...se les está alcanzando en estos momentos a los señores regidores, el proyecto de acuerdo de concejo y el informe legal de la Solicitud N° 6298-2023, de la señorita Regidora María Pía Valcárcel Cornejo con el sustento del presente tema.

ALCALDESA: Sometemos a votación para su pase a la Orden del Día, la Solicitud N° 6298-2023, presentada por la señorita Regidora María Pía Valcárcel Cornejo, mediante la cual requiere se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 003-2023 Municipalidad de San Isidro, los señores regidores sírvanse manifestarse levantando la mano, los que estén a favor...en contra...abstenciones. Con siete (09) votos a favor de: *GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO, LILY MOREY MORZÁN Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS.* Con cero (00) votos en contra, y con dos (00) abstenciones. Aprobado por UNANIMIDAD.

ALCALDESA: Pasa a la Orden del Día. Continúe señora Secretaria.

5. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA REGIDORA ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS POR MOTIVOS FAMILIARES DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO AL QUINCE DE MARZO.

ALCALDESA: Sometemos a votación para su pase a la Orden del día la solicitud de licencia antes mencionada, los señores regidores sírvanse manifestarse levantando la mano los que estén a favor. Por unanimidad. Pasa la orden del día la solicitud de licencia de la regidora señora Zuleika Vanessa Benel Zevallos, los señores regidores sírvanse manifestarse levantando la mano, los que estén a favor...en contra...abstenciones. Con siete (09) votos a favor de: *GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO, LILY MOREY MORZÁN Y ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS.* Con cero (00) votos en contra, y con dos (00) abstenciones. Aprobado por UNANIMIDAD.

ALCALDESA: Pasa a la Orden del Día. Continúe señora Secretaria.

6. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL ACUERDO DE CONCEJO N° 01-2023-MSI, REFERIDO A LA CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

SECRETARIA GENERAL: Al respecto, el segundo párrafo del artículo 55° del Reglamento Interno del Concejo, señala lo siguiente: luego de presentada la solicitud de reconsideración, el Secretario General deberá incluirla en la agenda de la siguiente sesión ordinaria. Inclusión que se ha efectuado en la agenda de la presente sesión, conforme al Reglamento Interno del Concejo.

ALCALDESA: El Recurso de Reconsideración interpuesto contra el Acuerdo de Concejo N° 01-2023-MSI Municipalidad de San Isidro, le corresponde el trámite establecido en el Reglamento Interno de Concejo que en su artículo 77° literal f), dispone que es función de las Comisiones Permanentes de regidores, dictaminar en los recursos administrativos que se interpongan, cuya resolución corresponde al Concejo, en ese sentido el referido Recurso de Reconsideración, registrado con Solicitud N° 3065-2023 pasa a las comisiones de regidores para elaboración del dictamen pertinente y la continuación del trámite respectivo, conforme al marco legal de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27444 y Ordenanza N° 416-MSI, que aprueba el Reglamento Interno del Concejo de San Isidro, continúe señora Secretaria General.

SECRETARIA GENERAL: No tenemos más temas en despacho señora alcaldesa.

INFORMES

ALCALDESA: Sigamos con la Estación de Informes. Sí, antes de darles el uso de la palabra a los señores regidores debo informar lo siguiente. Vamos con la primera parte.

(Presentación de video)

ALCALDESA: Este es un alcance de lo que se ha podido hacer desde la última vez que nos hemos visto, pero el día de hoy, lamentablemente tengo que tratar un tema, que como bien dicen ustedes las sesiones son públicas, no hay que ocultar nada y hay que tratar...yo solamente invocaría a que trabajemos con unión y respetando los niveles de autoridad ¿no? Primero, han habido manifestaciones de algunos vecinos, pocos ya...que dicen que nosotros no permitimos el ingreso a las sesiones del concejo, pero si ha estado circulando una carta abierta donde manifiestan la preocupación de que no estamos trabajando con transparencia, que estamos restringiendo el acceso y que solamente ingresan personas que han apoyado mi campaña, yo les reitero la campaña acabó el dos de octubre, ahora todos somos vecinos de San Isidro, todos debemos estar en una sola campaña, que es sacar el distrito adelante, y ser como siempre hemos sido un ejemplo para el resto de los distritos. Yo invoco eso, a los corazones de ustedes señores regidores, a los vecinos que me están escuchando, acá la única camiseta, es la camiseta de San Isidro; ahora, para referir no voy a tratar de ser lo más breve y concisa para referirnos con respecto al ingreso, ustedes saben muy bien, ¿pero creo que acá mirándoles las caras el único que estaba en esos momentos era Julio Avanzini y la regidora Charo Fernández ¿no? En años atrás, pero les comentó que en el gobierno...gobiernos anteriores para no decir nombres, las sesiones de concejo se hacían en Augusto Tamayo. Muchos años atrás se hacían acá, donde había una mesa muy bonita y donde había un poco más de espacio del que tienen ahora, pero Defensa Civil dijo que en este lugar no se podía ejecutar las sesiones, habían ciertos problemas y por eso la gestión que ingresó cambió de lugar el Palacio Municipal y se fueron a





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

Augusto Tamayo, en Augusto Tamayo hacían las Sesiones de Concejo en el primer piso, ahí yo no les estoy mintiendo pueden revisar ustedes las sesiones en la web y confirmar lo que le estoy diciendo, ahí iban unas tres a cuatro personas más, no había capacidad, en ese lugar donde se hacían las Sesiones de Concejo ahora funciona Rentas, yo tengo un Directorio donde lamentablemente no podría entrar un vecino porque no hay espacio, es en el octavo piso, entonces a mi humilde y ahí digo yo...yo dije quiero recuperar el Palacio Municipal, y quiero volver a tener las Sesiones de Concejo acá, lamentablemente la mesa que era mucho más pequeña no está, ya no existe no sabemos dónde está ,porque han pasado gestiones y lo que tenemos son estos cubículos y el espacio que queda y que aprueba Defensa Civil es el que ustedes tienen entonces, se habló que fueran diez, veinte vecinos y se quedó que fueran diez vecinos, de eso ustedes comprenderán...ya las responsabilidades y las acciones cambian, esto es como una empresa Nancy Vizurraga, ya no es la vecina, Nancy Vizurraga ya no es la presidenta, Nancy Vizurraga ya no es miembro del Concejo de Coordinación Local, la ardillita, la que corría por todo sitio, ahora la Municipalidad tiene sus órganos de control, tiene sus áreas que se encargan, yo no me encargó de hacer la lista de quienes entran o quiénes no, hay un programa en el cual se inscriben y a los que no llegan a obtener el ingreso, se le da un link para que ingresen, recuerden que anteriormente las sesiones no eran presenciales, eran vía zoom, entonces yo por favor les pido e invoco, que cuando quieran comentar o hablar hablen con la verdad, si por A o B y lo digo sinceramente la alcaldesa no les cae, no cambien porque están acusando a personal que simplemente está cumpliendo y para muestra aducen que las dos sesiones han ingresado gente que me ha apoyado en la campaña y que es gente amiga, yo me hablo con todas las personas, hay gente que estuvo ese día en la primera sesión que no específicamente me haya apoyado en mi campaña, pero es vecina y se inscribe tiene todo el derecho de ingresar...yo no sé, tienes la relación de la Primera Sesión de Concejo ¿quiénes ingresaron?, este...Secretaria General ¿puede leerlo por favor?

SECRETARIA GENERAL: Lista de vecinos que asistieron a la Sesión de Concejo de fecha 17 de enero de 2023, Ruth Sánchez Castillo, Gina Yeckie Mostacero, Claudia Tempesta Gonzáles, Víctor Anteparra Osorio, Rosa Sandoval Loayza, Clara Córdova Eskenazi, Regina Córdova Eskenazi, María Teresa Chávez Rivera, Eugenio Javier Valera Munchmeyer, Luciano Boggio Lavaggi.

ALCALDESA: Haciendo las investigaciones realizadas nos encontramos que el señor Luciano Boggio Lavaggi, la señora Regina Córdova Eskenazi, la señora María Teresa Chávez Rivera y, bueno ellos...y bueno yo la verdad no los he visto en mi campaña, no sé si habrán votado por mí, pero si hemos detectado que son vecinos de Baltazar La Torre quienes me imagino yo, vinieron ese día porque han presentado varias cartas, no solamente a esta gestión, hay como siete cartas presentadas, por una denuncia que ellos están haciendo a una persona y a una vecina que vive el mismo edificio y tenemos entendido que estas denuncias no vienen en esta gestión, vienen desde la gestión pasada, entonces ahí yo quiero demostrar que no son mis amigos los que vienen, en el caso también observamos, que hay un caso directo de familiar directo de uno de los regidores, que ha estado presente, entonces si dice que yo no dejo ingresar a los vecinos, como ingresa un familiar directo le está quitando espacio vecino yo les pido por favor trabajemos coordinadamente y respetando y hablando las cosas claras, la señora Ruth Sánchez es Presidenta de la Asociación Residencial Santa Cruz, ella, y yo tengo





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

entendido que acá hay cuatro...tres candidatas que han sido de otros partidos saben que ella recibió a todos los partidos políticos, porque es democrática entonces, yo creo que ahí lo dejamos y a reflexionar, porque este es una muestra que no hay que mentir hay que decir las cosas como son. Ahora, con respecto a las siguientes sesiones ha sido igual, el día de hoy por ejemplo yo no he revisado quiénes ingresan, quiénes no, han tenido un modo de inscribirse y los que no llegan a alcanzar el cupo de les da un link para que ingresen, eso es lo que vamos a trabajar, hasta que nosotros podamos encontrar otro lugar más abierto derrepente, quizás, pero las Sesiones de Concejo les recuerdo, eran en Tamayo y luego eran acá, entonces yo no entiendo por qué tanto malestar, yo lo que quiero es que ustedes me ayuden, porque la gestión también es de ustedes y que no comiencen a tergiversar las cosas, eso es uno. Con respecto a que se le autorizó a un miembro del Sindicato a hablar ese día. Conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal aprobado con Ordenanza N° 416, en su artículo 34° señala que en estación de despacho se da cuenta de la correspondencia y documentación en general, que debe ser puesta en conocimiento del Concejo en el siguiente orden, la normativa reciente relacionada con la gestión municipal oficios y cartas y mociones, el representante del sindicato informó a este Concejo de reuniones que se llevan a cabo de forma irregular por parte de alguno de los miembros del Concejo, ahora también aducen de que la labor de fiscalización se les quiere obstruir, en ningún momento señores, tienen las puertas abiertas. Nosotros estamos trabajando de la mano con la OCI y con la Contraloría General de la República; estamos cuidándonos mucho porque efectivamente somos el tercer distrito que está registrado de corrupción. Pero eso es pasado, yo estoy de alcaldesa a partir del primero de enero del dos mil veintitrés, por lo tanto, las cartas, las cosas que dicen de que yo soy corrupta quisiera que me lo muestren, pruebas donde la alcaldesa Nancy Vizurraga Torrejón es corrupta. Respecto a que yo he sido Regidora en el gobierno pasado, efectivamente he sido Regidora, en el 2019 se llevan a cabo las elecciones, gana el partido Acción Popular, Perú Patria Segura ingresa un regidor el señor Javier Cipriani, quien estuvo en 2019, en el 2020 ingreso yo, en reemplazo del señor Cipriani, juramento en enero y en marzo viene la pandemia, en la pandemia no teníamos relación directa no veníamos a las oficinas, etc., etc., todos ya saben lo que pasó en el 2020 y en el 2021. Fueron las sesiones por zoom, las comisiones eran por zoom, yo regreso y este tema de áreas verdes en la cual algunas personas, yo creo que por falta de conocimiento, porque no quiero pensar que lo hagan con malicia o por tratar de destruir una imagen, la cual yo me encargó...desde que empecé en gestiones públicas, a cuidarla, a velar y a portarme no solamente de la boca para afuera, porque yo demuestro con mis actos, ¿no? Como regidora nosotros no vimos ese contrato ¿hubo una observación de la Contraloría? Sí, efectivamente y ustedes lo pueden revisar, hubo en una Sesión de Concejo una explicación que pidió la Presidenta de la Comisión de Asuntos Legales, que también ustedes lo pueden revisar y esa explicación nos dieron y nosotros...cuando ustedes piden una explicación y les contestan y les dan detalladamente el informe ¿qué se tiene que hacer? Seguir el procedimiento, por lo tanto, no es que yo me quiera lavar las manos, yo he sido Regidora, pero no he sido Regidora ni de Acción Popular yo he sido Regidora del Perú Patria Segura, entré en un momento donde había pandemia y nosotros no hemos visto ese contrato, y digo nosotros, no porque yo quiera defender a los otros Regidoras si no que yo les he comunicado las otras Regidoras que nos están acusando de que nosotros hemos aprobado ese contrato, lo cual es totalmente falso. Después, también quiero comentarles cuando la que habla fue Regidora nosotros no





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

teníamos gastos de representación, no teníamos gastos de teléfono, no teníamos gastos de movilidad, no teníamos nada, porque... aparte que estábamos en pandemia la ley no nos daba nada más que cobrar nuestras dietas ¿no? Yo he recibido de parte de tres regidoras una sustentación de... bueno perdón, no sustentación de gastos si no me indican, de que se les tiene que abonar por gastos de abogado, gasto... bueno diversos gastos ¿no? pero no solamente tienen que presentarnos una carta donde ustedes indican lo que han gastado, si no tienen que sustentarlo, ahora también les quiero pedir por favor, los correos de la municipalidad son para cosas ágiles, rápidas y les pediría que estos temas tan delicados, que ustedes están pidiendo que se les pague por los servicios de fiscalización que han realizado, los presenten por mesa de partes. Porque es un tema delicado, que tiene que pasar por varias instancias ¿no? Eso les pediría. Ahora, las facultades que ustedes tienen como regidores, son más amplias a las que teníamos nosotros en la anterior gestión y en general, entonces a nosotros no nos consideraban ningún tipo de dinero, ningún... al contrario eso era para que nos pongan la equis ¿no? es decir, tú como Regidora tu cobras tu dieta, tú no vas a cobrar gastos de representación, no vas a cobrar gasto de teléfono, no vas a cobrar gasto de asesoramiento porque se sobreentiende, y eso es quiero decir, la que habla cuando era Regidora buscaba información de sus amigos colegas, de abogados, de ingenieros de arquitectos entonces, ahora la ley pero yo creo que no han comprendido bien la ley, la ley dice que hay que darles una partida, pero esa partida debió ser considerada en el gobierno pasado, lo cual no lo ha considerado, pero este gobierno por transparencia y no es como algunos dicen que nosotros queremos quedarnos con la plata, porque nosotros no recibimos plata, eh son transferencias que pasan para ser pagadas, si se les va a dar lo que buenamente nosotros podamos, porque tenemos también primero, hemos encontrado un desorden administrativo. Hemos encontrado, un presupuesto que ustedes también lo saben porque todos saben entrar a la web, saben ver informes y tiene también sus asesores, por los cuales creo que por eso están pidiendo que se les pague, ¿no? entonces lo que les estoy diciendo no es mentira, se les va a dar pero todo sigue un proceso por favor nadie se niega a darles, pero entiendan, no ha habido una partida para devolución de gastos de los regidores, recién se está viendo y eso también se va a ser de acuerdo a ley; tengo entendido, que no es que ustedes me mandan una carta y me dicen me tienes que dar 1,500 soles y te digo pasa por caja así no es, sigue un trámite. También quería decirles lo siguiente, me han llegado cartas de los vecinos, los vecinos quieren saber y quieren conocer a sus Regidores, por lo tanto, yo les solicito a cada Regidor presentar su currículum documentado, adjuntando los respectivos certificados o títulos sustentarlos a fin de generar transparencia en esta gestión. Dicho acto ha sido iniciado por mi persona, la entidad ya cuenta con mi documentación a parte que como es de conocimiento general en la campaña me acusaron que no tenía títulos y salió tremenda mentira, porque yo sí tengo mis títulos, ¿no? entonces en eso ustedes tengan plena confianza que la alcaldesa no está mintiendo. Y por lo mismo, los vecinos también desean saber un poquito del currículum de cada Regidor.



REGIDORA PUIG SALAVERRY: Pero...pero está colgado eso en el portal o sea que se tomen el trabajo...el vecino que quiere esa información.

SECRETARIA GENERAL: Señora Regidora, ya va a tener el uso de la palabra, por favor.



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

ALCALDESA: Lo que necesitamos por transparencia es por ejemplo ¿no?, yo les puedo decir: he seguido cursos en Italia, pero ¿dónde está el certificado, eh soy especialista en paisajes ¿dónde está el certificado? Entonces, eso es lo que se quiere porque es bueno. Así como ustedes tienen todo el derecho, de saber los funcionarios que trabajan en la Municipalidad de San Isidro qué currículo tiene...y también sobre eso, quiero decirles, no sólo porque haya salido la ley que la persona que infringe se va a la cárcel si tomo a una persona que no cubra el perfil, nosotros lo hemos venido haciendo, han venido muy buenos profesionales que no han podido ingresar porque no cumplían con el perfil, porque es muy bien cierto el perfil para entrar a la administración pública especialmente a municipalidades, es bien difícil. Entonces hay que seguir ese perfil porque lo que no quiero y eso les hablo yo ya a título personal, es que me vayan a denunciar, por tomar a una persona que no cubre el perfil, eso tenga plena seguridad que lo estamos haciendo tenemos teniendo mucho mucho cuidado de las personas que tomamos que no tengan juicios, que cumplan con el perfil, yo creo que hasta el momento, he aclarado algunas cosas, ah y sobre las comisiones me han llamado y también cuando he ido a las reuniones de...varias reuniones que he asistido, me he encontrado con alcaldes con representantes del partido, que me manifiestan que bueno han sido llamados, les han enviado correos, ¿no? Chats, diciéndoles una especie como de quejándose porque no los he puesto en otras comisiones, quiero recordarles que en este caso la ley es clara. El alcalde en este caso yo, decide a qué Comisiones van, es un primer año, en este primer año nos vamos a conocer, vamos a ver cómo trabajan comisiones, yo cuando ingresé como regidora yo no pedí qué comisión me dieran, ni siquiera sabía que comisión me iban a dar, yo cuando vine en el 2020 me dieron esa comisión, yo quería otra comisión, pero tengo que aprender a respetar, estamos en una institución, ustedes ahora son autoridades, así como ustedes tienen obligaciones, también tienen deberes y también tiene que respetar por eso le digo o sea el alcalde, tiene toda no solamente el derecho sino está amparado a ley a disponer de qué comisiones van. Yo he conversado con esas personas a las cuáles han llamado, lo cual lo único que han generado es demostrar que realmente hay un malestar, pero que también no saben acatar las disposiciones. Eso es todo por el momento gracias.

ALCALDESA: Antes del...los señores regidores que deseen realizar algún uniforme, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones en una única intervención, yo lo que les pido es por favor, con respeto, sin tonos malcriados, acá estamos para respetarnos y especialmente el Concejo miren somos dos, tres, somos siete mujercitas, entonces nos debemos más respeto gracias.

SECRETARIA GENERAL: ¿Señores Regidores van a realizar intervenciones? ¿Algún otro Regidor? Iniciamos. Señora Alcaldesa, señora Zuleika.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Buenos días a los presentes, buenos días señora Alcaldesa le he escuchado atentamente todo el discurso, y realmente es indignante con todo el respeto que usted merece, que hable de una gestión con transparencia y no busque la facilidad para que el vecino esté presente en las sesiones, porque he vivido también en el extranjero y hay parques, también se puede hacer en un parque nosotros los Regidores, no solamente la estamos acusando como usted pretende...que los vecinos...hacerse ver, nosotros estamos haciendo tres deberes y cuando usted diga que tres regidores hemos alcanzado presupuesto que nos corresponde, no lo estamos





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

mendigando esas tres regidora soy yo quien habla, es la señora Esperanza y quizá la señora Morey porque es nuestro derecho, si usted trabajó ad honorem yo también lo he hecho en muchos momentos, pero eso no significa que usted desconozca un derecho que nos corresponde para un mejor ejercicio en nuestra fiscalización. Punto uno, dicho esto quiero pedir que por favor se ponga en acta que nosotros venimos solicitando un aforo de la biblioteca, antes que usted ponga en la biblioteca talleres en la misma hora de los Concejos. Entonces está bien que se quiere recuperar la cultura y esta casa y todo lo que ha dicho que suena muy bonito, pero en la práctica y en la operancia no le sirve a los vecinos, si queremos recuperar la confianza, debemos tener la apertura señora alcaldesa y así lo manifestó usted cuando me citó, queremos trabajar unidos y en equipo ¿no? Ojalá tenga dos, un minuto para alcanzar un pedido el estación de bomberos que está pendiente un convenio, además de la firma que se hace todos los años, ya que ayer a las tres de la mañana mi teléfono personal que está subido en redes, 2 la mañana me llamaron hubo un incendio en el...en...la Residencial San Felipe... Santa Cruz con la letra S creo que se este bloque ¿no? Entonces se hace necesario tomar medidas de contingencia y no dilatar el convenio, que ahora hay un hay una ley incluso que nos puede sindicar como presuntos culpables, en caso de no haber hecho alguna medida de contingencia ante desastres, también lo hemos visto lo hemos visto también en Siria hay más de 35 mil muertos, creo que no queremos esperar a eso ¿no? Esa es la parte que le quería alcanzar y que lo hablé con Bienestar Social. Segundo, tengo también unos vecinos micro emprendedores que trabajaron en pandemia que se le facilitó durante su gestión, el mercado estos vecinos han sido derivados a través de Bienestar Social a la Gerencia de Presupuesto, los cuales indican no tener un RUC, ni un rol tributario escrito por lo tanto, no son asociaciones son agrupaciones y están pidiendo conocerla y que usted conozca son 147 micro emprendedores de OMAPED, Adulto Mayor, amas de casa, ¿no? Eso está pendiente también y por otra parte, informar que detrás de nosotros de esta lindísima Casa donde hoy estamos sentados, hay un árbol que se ha caído producto de inoperancia del mantenimiento, que tenemos que usted encontró este sorpresivamente en enero, pero hasta donde yo tengo mi conocimiento un árbol no se degrada en un día este señora Nancy y las llaves de unos pozos tampoco se oxidan de un mes para otro. Todo eso requiere tiempo, yo también he estado en pandemia y eso no me inhabilitó de cumplir con mis deberes como madre o como empresaria...no jamás, entonces yo creo que si usted tenía pandemia o miedo a salir y cumplir con su deber, debió de hacerlo, debió de visitar los 31 parques, si no estaríamos hoy día como usted dice con un millón de cien mil metros cuadrados, 60% perdidos casi, y que vamos a recuperar quizá en marzo con suerte.

SECRETARIA GENERAL: Señora Regidora le quedan diez segundos. Gracias. Señora Regidora Puig, por favor única intervención de tres minutos conforme al RIC.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Bueno, yo en cambio si voy a tocar un tema que no pensaba tocar, pero me veo obligada a hacerlo y ojalá si no me alcanzan los tres minutos para pasar todos mis informes voy a solicitar que me den un minuto, así como la vez pasada se lo dieron el señor este de del sindicato Tarazona ¿no? Con todo respeto señora Alcaldesa, usted habla de transparencia, sin embargo ayer por equivocación y espero que esto que voy a comentar no perjudique a la persona que se equivocó, me llamaron para ver si yo iba asistir a las seis de la tarde a su Concejillo, qué quiere decir





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

con eso de un ¿Concejillo? que usted reúne a sus este...regidores, previo un Concejo y no sé qué concuerdan ahí votar en bloque...no sé...no sé ni quiero pensar...porque no quiero acusar acá a los regidores, que se pongan ellos antes del Concejo...este amañados en unas votaciones, quería hacer esa salvedad qué transparencia estamos hablando yo soy de San Isidro, desde el primer día que usted me llamó y se lo agradezco para conocerme me dijo, ¿no? ya se terminó las elecciones tú ya no eres de Fuerza Popular, tú perteneces al Concejo y somos todos un equipo, pues hasta ahora no me siento parte de ese equipo, porque nunca me entero de las cosas que pasan no sé si, sí debería enterarme o no, los vecinos me escriben y no sé qué contestarles, por eso es que dicen que somos una gestión ineficiente. Por eso es que el ex alcalde se da el atrevimiento de decir que usted es ineficiente. Porque realmente estamos desvinculados, usted habla de transparencia, pero no somos un equipo, yo no me llevo mal con ningún regidor, yo quiero pertenecer a su equipo, pero si usted no nos hace participar de sus Concejillos, no entiendo cómo podemos hablar de ser un equipo y tener la camiseta puesta de San Isidro, con eso termino y ruego por favor no se le vaya amonestar persona que, por esta equivocación, tuvo el...me hizo la llamada ayer para es Concejillo que usted convoca. Uno, ahí termino...

SECRETARIA GENERAL: Le quedan 30 segundos.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Bueno voy a pedir un minuto más, o tres como se lo dieron al a al señor Tarazona y ahora pasó a lo que realmente me trajo acá, pero me veo sorprendida que hablen que transparencia, transparencia y no hay ninguna transparencia. Yo mandé una carta, que fue donde pedía información de los parques, previo a ser...que se hayan formado las comisiones y me abanderé con el tema de parques y jardines, usted ha sacado unos comunicados sacan videos pero todo eso se contradice con la realidad, los vecinos todos los días que publican en la página Habla Sanisidrina, improperios de nuestra gestión, hasta piensan vacarla a usted señora alcaldesa y yo defiendo a su gestión, entonces qué es lo que solicito, no sólo sacar videos, sino que pongan un cronograma de riego de los parques para uno poder hacerle inspección y para que los vecinos sepan qué parques están siendo regados, porque a mí me mandaron que tenían tanto, que habían contratado, cosas pero claro, un camión cisterna pasa por un parque y riega el borde de la pista no y no riega el centro del parque y muchos árboles se están muriendo en donde se bifurca esteee...me olvidé la calle importante de Dasso, la de acá la que...si alguien me ayuda ¿por favor? Ya bueno hay una...donde hay dos árboles muertos completamente, dónde está el homenaje a José Tola, donde hay un una placa y ahí dos árboles muertos y el tercero frondosísimo...y maravilloso, está por morir está pasmado. Ahora, la otra cosa que he hecho mi gestión, de la comisión que usted me ha encomendado de hacer fiscalización y ver seguridad ciudadana, todo lo que dicen en campo no se da, hay motos malogradas, bicicletas malogradas, vehículos malogrados, hay escasez de choferes, hay bicicletas que están malogradas...pinchadas las llantas, y que no las pueden usar, motos que de pronto es una cosa fácil de arreglar que es una luz, o sea lo los serenos dicen que por favor les den agua, que no les den jugos en cajas caliente llenas de azúcares, que lo que necesitan es agua en cada sitio de cada sector, donde están los serenazgos, no tienen los bidones de agua, dicen que hace más de cuatro o cinco meses están hasta con telas de araña, he tomado foto, las cámaras que dicen que todas funcionan, que salió una cosa maravillosa, no es verdad, hay muchas cámaras, que no funcionan y mucha falta





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

de limpieza, he tomado foto a donde se proyectan, todo con nubosidad porque es falta de limpieza de las cámaras, es lo que tengo que informar, muchas gracias.

SECRETARIA GENERAL: Regidora María Pía.

REGIDORA VALCÁRCEL CORNEJO: Buenas tardes vecinos, buenas tardes señora Alcaldesa. Usted ha repetido en varias ocasiones que somos un equipo, que ya acabó la campaña, pero como indica mi colega la Regidora Esperanza Puig, usted sólo tiene un equipo del cual claramente no somos parte algunos regidores a parte del Concejillo mencionado, queda en evidencia que este equipo con la conformación de las comisiones. Es una gran coincidencia, que cuatro de sus regidores están en cinco comisiones, todos sus regidores presiden las comisiones y sin embargo, regidoras con todas las capacidades y que si usted, así como está pidiendo revisar esos currículos para los vecinos, también sería bueno que usted se tome el tiempo de revisar esos curriculums para asignar a las comisiones, porque las Regidoras Lily Morey, Esperanza Puig y Zuleika Benel, tenían todas las aptitudes para estar en más de las comisiones en las que están, ellas están en una sola comisión y usted sabía que yo me iba a retirar de ser regidora porque tenía una beca de estudios en el extranjero que me iba a ir en el mes de febrero, y aun así estoy en tres comisiones y en algunas de las que no tengo conocimiento alguno. Entonces, así como usted dice que somos un equipo demuéstrello porque hasta ahora no lo vemos. Gracias.

SECRETARIA GENERAL: Regidora Morey.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Buenos días vecinos. Buenos días Regidores, buenos días Alcaldesa yo no soy su equipo desde que éramos campaña, entonces no considero que tampoco sea su equipo ahora, descaradamente me habló por una razón que yo desconozco, nunca pudo hablar conmigo nunca una razón, y que ahora me pida explicación a una carta abierta, es la única forma que pueda hablar con usted y con los vecinos y la explicación de esa carta abierta, yo digo que es verdad usted dice que no es verdad, pero yo le he pedido fiscalizar y está yendo a la Contraloría y la Contraloría verá que transparente fue, el análisis de los vecinos para entrar, quiénes fueron, como entraron y a qué QR se refirieron, con eso es suficiente, yo no tengo por qué ver las partes personales con usted para nada, eso no es ni las indirectas, eso no me interesa, acá lo que interesa es que he revisado la documentación entregada por su gestión sobre la transferencia y puedo observar que falta muchos documentos los que incluye la rendición de cuentas de funcionarios, teniendo en cuenta que el alcalde anterior estuvo detenido con algunos de sus funcionarios, nos obliga a ser mucho más cautelosos manera extrema y dirigir nuestras fiscalizaciones, no solo en la presente gestión, sino a verificar los contratos y demás a fin de conocer al situación real de la municipalidad, conforme a lo establecido en la Ley N° 30204, Ley que regula la transparencia en la transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos locales y regionales. Cualquier omisión que puede devengar en mayores problemas a nuestra gestión, como ya está sucediendo con el caso en las áreas verdes nos compromete, nos compromete a nosotros por no haber fiscalizado y por supuesto, la compromete a usted no solo en esta gestión, sino también en la gestión anterior, entonces hoy día para ser transparentes, yo necesito los papeles que estoy pidiendo, he pedido todos los papeles, se me han alcanzado sólo algunos.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

SECRETARIA GENERAL: Eso es en la estación pedidos señora Regidora por favor precisar que nos encontramos en la estación de informes.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Bueno, sobre los informes he recibido un correo informativo de los requisitos que necesitamos de Contraloría el correo. En las que San Isidro, no aparece ni con un registrador para fiscalizar, ni siquiera haber entrado en la aplicación y haber inscrito nuestros nombres, en el pedido diré más cosas, sobre las razones por las cuáles voy a rechazar el Plan de Acción Ciudadana, es básico porque nosotros, nosotros debemos de fiscalizar, legalizar y últimamente la Contraloría ha dicho que podemos prevenir, bajo ninguna circunstancia lo que ustedes intentan con nosotros que es regularizar no está, en lo que es el RIC, nosotros solamente aprobamos, rechazamos o nos abstenemos. La Directiva N° 112-2019, anexo 3 indica los lineamientos para diseñar y formular este plan. El Plan que nos han presentado defrauda el diseño...

SECRETARIA GENERAL: Señora regidora le quedan 30 segundos.

REGIDORA MOREY MORZÁN: No, me queda seguramente un minuto treinta porque esto es importante, generando una base información irreal para formular un marco estratégico y vial en seguridad ciudadana. Hoy día, seguridad ciudadana es muy importante.

SECRETARIA GENERAL: Le estoy concediendo un minuto más.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Tenemos manifestaciones, tenemos situaciones nuevas y no nos podemos basar en un Plan con datos desde el año 2017, cuando la ley exige exactamente que sea desde el año 2018, solamente prevé los últimos cinco años. Tengo muchísimo más que informar, pero seguramente no les interesará, pero faltan números en los cuadros faltan porcentajes que no funcionan, no está firmada por la gente que deben estar, tengo un informe que como no hay tiempo y vamos a probar un Plan de Seguridad Ciudadana seguramente por el Concejillo, lo fiscalizaré directamente con Contraloría. Muchas gracias.

SECRETARIA GENERAL: Señor Regidor Reátegui.

REGIDOR REÁTEGUI ROSELLO: Queridos vecinos, habían dos puntos que quería tratar, desde la gestión anterior en las Juntas Vecinales están pidiendo controlar los olores de muchos restaurantes y no se puede porque no hay el aparato, el aparato es un olfatómetro. Pediría que se vea la compra lo antes posible, si no, no hay forma de controlar los olores y contaminación de los restaurantes. El punto 2, era y que me he abstenido de votar, porque yo he estado como usted sabe, de licencia entonces no he participado en las comisiones...

SECRETARIA GENERAL: Señor disculpe estamos en la estación informes cuando realizan sus votos al momento que tiene que sustentar el voto, tiene que sustentar la abstención. Al momento de realizar su voto, sustenta el porqué de su voto si realiza abstención, estamos en Estación Informes.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

REGIDOR REÁTEGUI ROSELLO: Ok cuando dije abstención, pero no sabía que ahí tenía que decirlo, ok.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa no hay más informes.

ALCALDESA: Solo para dos cositas, la primera el refrigerio calórico lamentablemente se tiene que seguir dando, yo nunca estuve de acuerdo había que revisar eso pueden revisarlos está en las actas, porque como bien dicen hay gente que no toma cosas dulces, pero eso ya está comprado y hay un pacto firmado sino me equivoco para todo este año, lamentablemente ya se tiene y se tiene que seguir dando, no se puede...porqué, sino que se hace con eso, ¿no? Eso es uno, lo otro es, les reitero el Alcalde está en la potestad de designar las Comisiones y creo yo, que como dicen si ustedes tienen un problema en casa lo discuten en casa, sino encuentran una solución se queda en casa. A mi realmente no me ha molestado, simplemente que esto los lleven a llamar a los representantes del partido, a los Congresistas, al Jurado Nacional de Elecciones, miren la verdad ya tenemos nosotros algo que pasó en diciembre y que no es bonito recordar porque a nadie se le desea esa imagen que tuvimos de una gestión anterior, no. Entonces, seguir empañando no porque no me han dado esta comisión, yo respeto sus opiniones pero creo que ya se estableció y lo único que queda es trabajar hacia adelante, otra cosa ustedes tienen puertas abiertas, o sea, inclusive algunos Regidores van como les puedo decir, sin cita, y no es porque el gerente se crea muy importante, si no que el gerente como comprenderán, recién estamos en nuestro segundo mes, y tienen que resolver varios temas que han encontrado, entonces, sí se les agradecería que coordinen la visita y otra cosa, ustedes como Regidores pueden ir con sus asesores no sé, pero...uno, se tienen que identificar, dos con mucho respeto y tres no lleven a trabajadores de la municipalidad, porque los trabajadores de la municipalidad de alguna manera tienen su corazoncito y sobre todo trabajadores que de alguna manera, han tenido una relación laboral en determinado momento, en donde han tenido que hacer juicio de reposición, no vayan acompañados de personal laboral, vayan ustedes a la hora que quieran, las puertas están abiertas pero por favor no se acompañen de otro personal, porque si no crean otra situación, entre el mismo personal. Ahora pasamos a Pedidos, los señores Regidores que deseen realizar algún pedido, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por espacio máximo de 3 minutos conforme al RIC.

PEDIDOS

SECRETARIA GENERAL: Regidora Zuleika.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Ante lo mencionado por la señora Alcaldesa, el día de hoy respecto al desconocimiento del problema que ha encontrado en esta gestión, producto de la mala gestión e inoperancia de la gestión anterior, específicamente en el problema de áreas verdes, cuando era Regidora. Solicito, se sirva citar al ex regidor Gustavo Massa Belaúnde, ante el presente Concejo como testigo de la Fiscalía en el proceso que se viene siguiendo al ex alcalde Augusto Cáceres, por el tema de áreas verdes para que exponga con pruebas si es que la señora Alcaldesa, tuvo conocimiento o no de lo que sucedía, por favor que conste en actas este primer pedido. Y lo segundo, lo mencionado en la estación de informes acerca del Convenio que se está tardando con





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

bomberos, es dada la situación que ocurrió ayer en caso de que pueda suscitarse otro inconveniente como ese o nos pueda encontrar desprevenidos un desastre, y por favor acercar el diálogo con estos micro emprendedores que son 147 que lo están pidiendo y ya han sido copiados, la Gerenta de Bienestar Social y va en copia...no soy muy tecnológica pero copié al Gerente de Presupuesto Corporativo como me lo indicó la Gerente de Bienestar Social yo no sé qué tengan que ver ellos ahí, pero por favor atiéndalos para que los puedan conocer porque ellos están constantemente mandándome mails y llamadas, eso sería, reforzar mis informes y pedidos por favor que conste en las actas.

SECRETARIA GENERAL: Regidora Morey.

REGIDORA MOREY MORZÁN: Mi pedido lógico, es que por favor me alcancen el resto de documentos y las cuentas que faltan para la transferencia, hay muchas actas que dicen que están anexas y no lo están, las he pedido ya por correo y no me ha sido alcanzado. También quisiera pedir, que también lo he pedido por escrito, los celulares de los funcionarios, porque hace más de 10 días que he pedido cita con bastantes funcionarios y no he tenido ninguna cita hasta el día de hoy. Lo tercero, que quiero pedir es que por favor se tenga claro que necesitamos un Registrador nos lo prometieron hace dos semanas y no tenemos al Registrador de nuestras fiscalizaciones, yo comprendo que muchos regidores no fiscalizan porque parece que todo está bien, pero para los que nos parece que no está todo bien, necesitamos esa aplicación que funciona desde el año pasado. Y con respecto a la transferencia, ya que tenemos ahora abogado, y que tenemos a alguien en la Gerencia Jurídica, quisiera que me hagan llegar además de los documentos, se disponga a esta gerencia, se establezca si existen responsabilidades penales, civiles y/o administrativas, en los encargados del despacho de la gestión anterior entrante y la saliente, y demás funcionarios entrantes y salientes que participaron en el proceso de transferencia. Vemos que por lo menos una de las personas, o las 3 personas que hicieron la transferencia uno es Ministro, el señor...bueno el Ministro de Justicia, la señora Nancy Vilela ya no está con nosotros pero definitivamente, ella es responsable de esta transferencia y el señor Portilla que no pudo ser Gerente Municipal, ha sido encargado hasta hace poco como encargado como Gerente Jurídico y ahora gracias a Dios tenemos un Gerente Jurídico, quiero ver la responsabilidad de las personas que hicieron la transferencia. Las anteriores, las salientes y las entrantes. Gracias.

SECRETARIA GENERAL: Regidora Puig.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Bueno primero si me he exaltado en la anterior estación pido mil disculpas, no suelo hacerlo, no quiero faltar el respeto a nadie y menos a los vecinos. Mis pedidos son los siguientes: Me comunican varios vecinos, que los semáforos que están acá no más, en El Olivar que permiten al vecino tocar un botón para que cambie el semáforo y les permita pasar, están malogrados, todos esos tipos de semáforos están malogrados ya hace varios días, y dicen que ya Seguridad ha pasado un informe, que por favor, hay personas que están en silla de ruedas que esperan horas...no horas pero esperan un buen tiempo, para poder pasar porque los autos simplemente no los respetan. Eso es uno, también hay un pedido de ser pintados los pasos de cebra, sobre todo el que está en Camino Real con Miroquesada está casi





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

borrado y metros adelante hay un semáforo y los carros se pasan ese paso de cebrá, para parar un poquito más adelante entonces, la gente no puede pasar y mencionan que todo eso ha sido pintado con pintura de pésima calidad de la gestión anterior, y que hace poco un año o menos había sido pintado y ya está completamente borrado. Después, otra cosa que me piden por favor los vecinos del Sector 3 es que los motorizados, nuestros motorizados respeten el cierre, los domingos, de la Calle Choquehuanca con la Av. Arequipa donde todos los vecinos salen con sus perros, sus mascotas sus bicicletas, sus triciclos y hay motorizados que irrumpen a la avenida y que podrían causar algún accidente. Y después pido por favor, el cronograma de riego de parques y jardines para que sea de conocimiento de los vecinos, y ellos mismos fiscalicen si sus parques están siendo regados, según ese cronograma. Muchas gracias.

SECRETARIA GENERAL: Regidor Avanzini.

REGIDOR AVANZINI ALLÁN: Muchas gracias, buenas tardes señora Alcaldesa, vecinos, Regidores. Sí, bueno quiero transmitirle varios pedidos de nuestros vecinos en primer lugar muchos vecinos como usted sabe el servicio de ómnibus, es hasta las 5 de la tarde, y los vecinos piden si se puede ampliar hasta las 8 ¿no? Para que les dé más tiempo de movilizarse. También un pedido del Sector 3, quieren saber cuándo se va a programar la compra o el alquiler de la Casa Vecinal para el Sector 3 porque es el único sector que no tiene casa vecinal, todos los sectores tienen. También hay una queja de los vecinos referente al software de Experta en Trámite Documentario, no sé si han ido a mesa de partes de Tamayo, yo tuve la oportunidad de ir a hacer un trámite personal y me demoré más de una hora y todos los vecinos se quejaban, no hay aire acondicionado, y el software del sistema es muy malo, creo que el anterior era mucho mejor, entonces ver la posibilidad de... no sé de investigar qué es lo que se puede hacer para solucionar este problema. También algo muy importante, como es de conocimiento público, los proyectos de presupuesto participativo quedaron en stand by por la administración anterior, creo que son más de 8 y quiero ver la posibilidad si este año se pueden ejecutar, o de lo contrario programarlo para el presupuesto del próximo año. También quería hacer de conocimiento del Concejo Municipal, que hay muchas quejas yo estuve en Tamayo y se quejaban de los trámites en Defensa Civil que falta personal y que inclusive algunos vecinos se quejaron de la mala atención, les dijeron que se quejen donde quieran porque igual no iba a pasar nada, creo que no es la palabra adecuada de los trabajadores, sería bueno coordinar con la gerenta o subgerenta para solucionar y viabilizar este problema y lo que es atención, creo que los funcionarios están para servir al público y no para ponerles trabas o tratarlos mal, y por último pido por favor que me hagan llegar la acción de control a la empresa consorcio verde al jefe de la OCI, para conocimiento de nosotros. Muchas gracias.

SECRETARIA GENERAL: Regidora Nicole.

REGIDORA CHÁVEZ CUNTI: Buenos días con todos los presentes, mis pedidos el día de hoy son 3. El primero, va referido en cuanto a mi función de Presidenta de la Comisión de Cultura, Desarrollo Humano y Participación Vecinal, me gustaría tener el cronograma de actividades que ya están planificadas para el mes de marzo, y febrero lo que queda, que vendría a ser parte del primer trimestre para tener conocimiento de las actividades y también poder cumplir con la función fiscalizadora de que estas actividades se lleven





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

a cabo, también cumplir con la función de comunicar a algunos vecinos que derrepente por el estado actual de nuestro distrito, algunos no están muy bien informados de las actividades, ya que superan algunos la población de adultos mayores que derrepente no están en constante comunicación con las redes sociales, como segundo pedido me gustaría tener la lista de los funcionarios, el teléfono o los correos de las gerencias a las cuales presido la comisión ya mencionada y como tercer y último pedido, va en cuanto a una queja de los vecinos en cuanto a lo que es el control de la venta ambulante en cuanto a desayunos, almuerzos, refrigerios en algunos sectores, que no están muy bien fiscalizadas y se quejan en cuanto al desorden que pueden generar alguna de estas ventas ambulantes, saber si se puede ejercer algún control o fiscalización del tema. Y, como último pedido también me gustaría saber quiénes actualmente conforman las Juntas Vecinales quiénes son los presidentes, vicepresidentes y qué sectores no cuentan con estas juntas ya designadas, para ver el tema de cómo se podría solventar este vacío en cuanto a algunos sectores para que se pueda hacer una mejor gestión en cuanto a la comunicación con los Presidentes de las Juntas Vecinales si es que ellos tuvieran alguna recomendación o sugerencia a los Regidores. Ya que ellos también piden lo que es una Junta de Delegados Vecinales, la cual considero que no se puede llevar a cabo si es que estas Comisiones no están bien elaboradas. Gracias.

SECRETARIA GENERAL: Regidor Reátegui.

REGIDOR REÁTEGUI ROSELLÓ: Yo me refería enantes, que es urgente que la Municipalidad compre un olfatómetro es un aparato para medir la intensidad de los olores, que según la norma técnica municipal tiene que medirse dentro y fuera del local, este aparato lo tiene Lima y lo tiene Miraflores, y sin esto no podemos controlar, hay muchas quejas de los vecinos por los olores restaurantes, chifas, parrillas que se yo en todos los sectores, entonces pediría ver la compra de esto lo antes posible.

ALCALDESA: Solamente para comentarles, el sistema Experta nosotros lo hemos encontrado de la gestión anterior y estamos tratando de revertirlo porque realmente tiene serios problemas ¿no? Es muy complicado lo estamos viendo, eso es uno. Respecto a una interrogante sobre un Representante, las Juntas Vecinales en Julio del 2020 el Concejo de San Isidro, dio una Ordenanza para fortalecer y consolidar la democratización de la Participación Vecinal de San Isidro, esta Ordenanza, implicaba en que todos los Presidentes Vecinales tenían que reunirse a través de una convocatoria para una elección y eligieran un representante, ése representante tenía asistencia en el Concejo, tenía voz pero no voto porque eso la Ley no lo permite, realmente para hacer la secuencia se eligió un representante del Concejo y salió la señora Doris Cuadros, que es arquitecta que reside en el Sector 5, estuvo en un periodo, luego la fecha la gestión anterior no ha convocado a elecciones, pudiendo suplir este vacío porque ya se le venció, y nosotros a 30, 45 días estamos ordenando esta Ordenanza y vamos a convocar, de las 15 juntas que han salido van a ser convocadas a una elección y ellos van a elegir a su representante al cual lo tendremos también con nosotros sentados y expondrá la problemática de las Juntas Vecinales. Con respecto a los sectores donde no han alcanzado la votación, para ganar una Junta Vecinal necesitan 30 votos hay sectores donde no han llegado a cubrir los 30 votos por equis razones y también porque había un mal manejo del padrón ¿no? Había mucha reserva, etc., eso se va a enmendar y se va a hacer como se hacía en gestiones anteriores, padrón abierto que demuestren





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

que viven en San Isidro, etc. Pero, para los sectores que no tienen representante vecinal, no hay presupuesto para convocar a nuevas elecciones, por lo tanto esas elecciones se van a convocar el primero de enero del 2024, pero mientras tanto, esas juntas vecinales que no han sido elegidas y muchas se presentaban a reelección, van a ser consideradas y se está trabajando con ellos, se les está llamando y se les está dando todo el apoyo, nosotros tenemos una Gerencia de Participación Vecinal que está a disposición de todos los vecinos y de ustedes también Regidores, algunos dicen que ciertos Regidores no fiscalizan, yo acá yo les voy a decir hay algunos regidores que tienen otra forma de trabajar o día a día los llaman y les dicen tenemos al Regidor o Arquitecta Charo Fernández, al Regidor Grados que llaman por teléfono a la Secretaria General y le dicen los problemas que se presentan, por ejemplo se presentó un problema de talleres qué pasaba, se hablaba de talleres para la tercera edad, como todos saben la tercera edad, está considerada a partir de los 60 años y qué pasaba, cuando se iban a inscribir las personas de 60 años, ya no tenían cupo porque se habían inscrito personas de 25, 50 años entonces qué se está haciendo, ordenando la casa, los talleres para la tercera edad, van a ser para la tercera edad, se están haciendo otros talleres para las personas de 25, 30, 50 años, se están abriendo varios talleres en los diferentes sectores, pero como les digo se está reordenando ¿por qué? Porque había una distribución mal de los talleres y que no era justo ¿no? Porque la gente se quejaba de que no había cupo ¿por qué? Porque estaba cubierto, entonces lo que queremos es hacer talleres para la tercera edad, para que puedan participar en lo posible la mayor cantidad de vecinos y también vecinos que tienen sus talleres que tienen 30, 50 años acá la idea es que ningún vecino deje de participar, por eso les digo hay otra forma que también ustedes tienen para trabajar como Regidores, pueden llamar a Secretaria General, se encarga, reporta por qué, porque la Gerencia de Participación Vecinal ahora está haciendo un cuadro, un cuadro que hemos empezado que sea mensual, vamos a pasar a 15 días y luego semanal, ¿a dónde? Hay un reclamo por ejemplo, la Regidora Esperanza Puig llama y dice: no hay barrido de calles en las dos cuadras... ya, cuánto se han demorado en atender ese pedido y quién es el responsable, dónde se quedó la atención, por qué...qué ha pasado y eso como Presidenta Vecinal y Miembro de Coordinación lo he visto el Alcalde se ha paseado, los funcionarios se ha paseado por el sector y muchas veces se han quedado sin resolver, y la idea es que se resuelva y cómo se va a resolver, no buscando al culpable, sino al responsable del por qué no se ha resuelto, si hay un hueco y no tenemos material para cubrirlo, que el vecino sepa, mire no hay material para cubrirlo el material nos está llegando, hoy día es sábado nos va a llegar el día miércoles, que el vecino esté informado, en eso sí les pediría la colaboración porque sé, que así como estamos la situación está muy movida, los vecinos llaman, ustedes apóyense llamen a la Secretaría General, la Secretaría General también tiene el apoyo de su personal para que puedan destinar, a las áreas pertinentes y darle solución a los reclamos. Señora Secretaria cumpla con darle trámite correspondiente a los pedidos formulados por los señores Regidores.



REGIDORA MOREY MORZÁN: Yo he pedido, en mi caso debo decirlo, he pedido muchas reuniones y ninguna me ha sido aceptada, por escrito.

ALCALDESA: Por favor, yo voy a revisar con la Secretaria General después que termine la Sesión, qué pedidos están pendientes para que se los atiendan en el caso lo fuera, porque tiene que haber una justificación. Porque bien claro nosotros estamos trabajando



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

en atención a los vecinos, ustedes también son vecinos ustedes también son autoridad, por ende hay que atenderles, tiene que haber una explicación siempre hay que ver el lado positivo, pasamos ahora a...

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Por favor algo pequeñito por favor, yo quiero medio minuto para alcanzar algo que está sucediendo.

ALCALDESA: Señora Secretaria, a ver yo les pido un favor si ha quedado algo pendiente la Dra. Fabiola y el señor Julio se van a quedar después de la Sesión de Concejo para recibir lo que ustedes tengan pendiente por favor. Señora Secretaria cumpla con dar el trámite correspondiente formulado por los señores Regidores. Pasamos a la Estación de Orden del Día. Continúe señora Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa, como punto de Orden del Día tenemos:

1. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO 2023.

SECRETARIA GENERAL: A los señores Regidores se les ha alcanzado con la citación el proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, además de los documentos que sustentan el presente tema de agenda.

ALCALDESA: Los señores Regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIA GENERAL: Regidora Puig.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Sí, cuando hubo reunión de las Comisiones y presentaron el Plan de Seguridad Ciudadana y siendo yo parte de esa Comisión, me abstuve porque deseaba informarme más. Yo ahora voy a tener que votar en contra y no es en contra del Gerente de Seguridad Ciudadana que presentó este Plan, sino porque he visto in situ he ido al campo y las cosas no son como ahí están redactadas. El Gerente dijo que después iban a hacer las modificaciones, yo quisiera primero ver esas modificaciones y encantada aprobaré el Plan, y que conste en actas por favor por qué mi voto va a ser en contra, no solamente por decir no. Gracias.

SECRETARIA GENERAL: Regidora Morey.

REGIDORA MOREY MORZÁN: En mi caso aprobé el Plan de Seguridad Ciudadana, porque nos dijeron que siempre se aprobaba el anterior y que bueno este año nos tocaba. Mi voto fue un voto de confianza para el Coronel Aguilar porque siento que la Policía necesita más apoyo que nunca. Habiendo realizado el Plan y habiendo tratado de reunirme con el Coronel Aguilar que nunca pude tener, hoy día voy a rechazar el plan este...son muchísimos detalles en el cual este Plan no se ajusta, pero sobre todo nosotros no podemos aprobar un plan que debió ser aprobado en la gestión anterior. No





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

estamos facultados para aprobar nada de la gestión anterior, hay muchos vacíos hay muchos cuadros que no tienen los números, ni los porcentajes hay capacitaciones para los serenos de 28,000 soles y un poco más abajo hay capacitaciones de 800 soles o sea, los número no concuerdan, las fechas, los nombres tampoco, la ley específica que tiene que ser durante los último 5 años, sin embargo toda la base de este contrato es del año 2017, cuando debería ser desde el 2018 entonces no hay nada en este Plan que se ajuste no solamente los detalles que puede haber visto Esperanza Puig en campo, sino como macro, el contrato tiene espacios vacíos tiene espacios que deberían tener números y no porcentajes, no hay una idea clara de por qué llegaron a una meta restando el 20%, y por qué nuevamente estamos equivocados no hace ni siquiera mención a las mejoras que hubieron en accidentes por que claro estábamos en pandemia, qué accidentes iban a haber, sobre todo quiero dejar en claro no tenemos en este plan incluidos a las personas con discapacidades, discapacidades físicas no solamente de nacimiento, enfermedad, sino por edad. Nuestro Plan de Seguridad, debe incluir a personas con discapacidades porque por ley nos lo piden. Y acá las mencionan, sin embargo, no son parte del presupuesto, no son parte de ninguna opinión en favor de poder ayudarlos, esto es un Plan macro hecho desde el principio mal. concebido mal en sustento y su base. Este plan no se debe de aprobar...

SECRETARIA GENERAL: Regidora, le quedan 30 segundos. ¿Regidor Avanzini?

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Yo he levantado la mano mucho antes...no me ha visto.

SECRETARIA GENERAL: Regidora, Zuleika.

REGIDORA BENEL ZEVALLOS: Ok. Yo no tengo nada en contra de usted ni de los funcionarios, no soy docta en la materia, pero me he tomado el trabajo de revisar el Plan y aunque no he tenido voto cuando nos presentaron al señor Antar Aguilar, ¿ya? No puedo aprobarlo, porque simplemente a grosso modo se puede ver que puede ser un buen Plan, pero macro, no está enfocado en las reales necesidades de nuestro distrito, qué quiero decir con eso, que no se ha tratado el tema de los chicos especiales, o de adultos mayores, como lo acaba de mencionar la Regidora Lily Morey, los cuales son casi el 10% de nuestra población en San Isidro ¿no? Y lo segundo, menciona mucho la de la pandemia ¿no? Y está basado en el 2017, yo entiendo que esto siempre se presenta un año antes y se debe aprobar en Sesión de Concejo, pero creo que por lo menos entiendo, también que su agenda esté colapsada, pero sus funcionarios debieron revisar por lo menos cambiarle el nombre al señor Alcalde o poner los funcionarios al Secretario Técnico del CODISEC no aparece, no aparecen muchas cosas están las dos Comisarías Oarrantia y San Isidro, pero no hay un ente como árbitro que regule si existiera una desarmonía entre ambas, tampoco está el mapeo de las zonas de criminalística, rojas y todo menciona el COVID-19 situación que está controlada, no es vigente, no me opongo al plan, pero que sí se especifique y se adecúe a la realidad, y como un punto más, tampoco hay un plan de contingencia respecto a la convulsión social que estamos viviendo, en 15 días nuestros chicos va a volver a los colegios no quiero pensar si estas marchas o estos actos de vandalismo vienen a nuestro distrito, no se han considerado señora Alcaldesa, qué vamos a hacer si vamos a ver a un Policía en cada Colegio si va a haber alguna unidad, esa parte tampoco se ha contemplado, entonces va por ahí, pero si esto se reforma, se mejora, con mucho gusto voy a apoyar





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

no tengo nada en contra del funcionario ¿no? Y para adelante y sí adecuarla a las necesidades de nosotros, hablo como Regidora y vecina, eso es todo. Gracias.

SECRETARIA GENERAL: Regidor Avanzini.

REGIDOR AVANZINI ALLÁN: Bueno sobre ese punto quería en primer lugar, aclarar un poco el tema, todo esto fue hecho por la administración anterior, lamentablemente debieron aprobarlo, no lo hicieron, por equis motivos el Señor Niembro tiene responsabilidades, el Alcalde, la Teniente Alcaldesa, que también tuvo la oportunidad de hacerlo y no lo hizo, me refiero a la Dra. Lazo y yo me reuní con el General Raúl Salazar Salazar, he sido Comandante General de la Policía Nacional y justamente le expliqué le conversé del tema y me dijo que lamentablemente esto está hecho y se puede reformar posteriormente pero habría que aprobarlo no? O sea, hay cosas que faltan, pero lamentablemente como acaba de decir la Regidora Zuleika el tema de los vándalos eso no estaba el año pasado entonces no quizás por eso no lo han colocado como digo es de la gestión anterior. Entonces digo desde mi punto de vista, de lo que yo hablo en general, debemos ver la forma de solucionarlo digamos posteriormente. Muchas gracias.

SECRETARIA GENERAL: Regidor Grados.

REGIDOR GRADOS ITURRIZAGA: Buenas tardes con todos, como dice bien el Regidor Avanzini, los Planes de Seguridad se aprueban con un año de antelación, todas las gestiones están ahorita funcionando con el Plan aprobado por la gestión anterior, y teniendo esto en cuenta y en vista que se me informó, se nos informó, en la reunión del 02 de febrero, de la importancia de tener un Plan de Seguridad, ya que creo que somos la única gestión que no tiene un plan de seguridad, y en vista de que también se nos informó de que este Plan puede ser subsanable, corregible y modificable en corto plazo es por esa razón que yo sí voy a votar a favor.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa no hay más intervenciones.

ALCALDESA: Yo solamente quiero pedirles algo, y esto lo pude observar yo también en la gestión anterior. Aquí se les invita a las comisiones de trabajo, y las comisiones de trabajo son abiertas, para los que integran las comisiones y para los que no. Asisten todos, no hay puertas cerradas y ahora con mayor razón ni siquiera son por zoom sino son presenciales. Entonces, ahí ustedes han tenido a los funcionarios, y han podido revisar la documentación que se les ha enviado con la debida anticipación, teniendo al frente al funcionario y preguntarle y recomendarle y decirle todo, no sé, yo no he estado presente, preferible...yo podría estar pero preferible, considero que debo dejarlos a ustedes trabajar y no intervenir, yo no sé si ustedes le han dado todas estas recomendaciones, al General digo al Coronel, si se las han dado, les habrá explicado por qué no las puede poner ahí, y si es que no se las han dado, sí invocaría que todas estas cosas para eso hay reunión de comisiones. Había un comentario antes que decía...van solamente a votar, no...acá no se viene a votar, acá uno trabaja, y es un trabajo donde ustedes, a veces nos hemos quedado 8 horas, 9 horas, y pueden ustedes revisar, es muy importante la asistencia de ustedes a las comisiones, porque a veces y esto se lo digo con mucho respeto, es una crítica constructiva. A veces los regidores,





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

hablo de esto porque recién estamos empezando y veo que todos han asistido, a veces los Regidores no van a las comisiones, no participan, y cuando hay Sesión de Concejo, cuando hay público, cuando hay micrófono ahí dicen todo lo que debieron haber dicho y haber ayudado y colaborado para hacer un mejor trabajo, entonces yo invoco a ustedes en las comisiones díganles todo, todo empápense, pregúntenle como dicen los chicos en el colegio, hay que revolcar al profesor con muchas preguntas, háganlo porque si nos les responden, sino los satisfacen porque acá ahorita estamos discutiendo un Plan como lo ha dicho el doctor Avanzini, lo ha dicho Augusto Grados es un plan que se debió aprobar el año pasado, ¿qué se van a hacer las recomendaciones? Si, yo también tengo varias observaciones como Alcaldesa, pero no tenemos un plan aprobado y eso ha venido de Lima, entonces simplemente sí invoco que cuando hayan las comisiones de trabajo que yo he decidido porque en otros distritos, como ustedes algunos regidores que les gusta llamar y preguntar, pregúntele, díganle, citan Comisión de Participación Vecinal, un día y solamente van los que pertenecen, Comisión de Desarrollo Urbano otro día, acá no, acá citamos a todos, es puertas abiertas, que se enteren, que participen y les permitimos participar, inclusive a los que no son de la Comisión, es una actitud democrática, porque nosotros invitamos a todos, entonces, yo invoco para que no vuelva a suceder lo que ha sucedido hoy día, porque yo no he estado en la comisión, no sé si le han dicho al Coronel o no, pero sí cuando se reúnan ustedes con las comisiones, ahí todas sus inquietudes, todas sus interrogantes con respeto, con altura que el funcionario está para explicarles en caso que no las pueda absolver. El día de hoy, estamos discutiendo muchas cosas que yo también comparto que yo también lo he dicho porque también lo he observado, pero considero que si no las han dicho o si las han dicho en las Comisiones de Trabajo seguramente los funcionarios les han respondido, por qué no pueden mover ese Plan que estamos presentando ahorita. Porque este plan va a ser modificado, va a tener modificaciones, que tenemos que adecuar a nuestra actualidad, cuando se hizo el Plan no se consideró las marchas en las cuales en su momento estamos saliendo bien librados, porque estamos actuando preventivamente, pero este es un Plan que ha venido de Lima y que nos está pidiendo que lo aprobemos, y donde tengo recomendaciones que se van a hacer. Eso sería todo. Perdón vamos a proceder a la votación, yo creo que ya tuvieron su reunión de comisiones, perdónenme si lo dijeron sinceramente mis felicitaciones, que seguramente el funcionario va a tomar las recomendaciones y, si no que sirva como ejemplo para que en las próximas comisiones participen y traigan todas sus interrogantes, para que se pueda solucionar y al contrario vamos a sacar una mejor Ordenanza.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Una preguntita por favor.

SECRETARIA GENERAL: Señora Regidora por favor...

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Esto es una preguntita de algo que usted acaba de decir no podía haberla mencionado antes, porque tiene que ver con lo que acaba de decir no sé si me da 5 segundos.

ALCALDESA: A ver señora.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Usted dice modificaciones, a ver ¿esas modificaciones van a ser de nuestro conocimiento, van a ser aprobadas esas modificaciones?





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

ALCALDESA: Tiene que volver a haber otra comisión para ser aprobada y venimos nuevamente a Concejo con la ampliación y modificaciones que se resuelvan.

REGIDORA PUIG SALAVERRY: Solamente quiero decir entonces, ¿yo puedo votar a favor, con reserva a esas modificaciones? O no, solamente tengo que decir sí o no eso es lo que quisiera saber, gracias.

SECRETARIA GENERAL: Con su venia señora Alcaldesa, todo Plan de Acción para poder ser modificado primero tiene que ser aprobado. Este plan de acción, ya fue revisado por la Municipalidad de Lima, ha retornado a la Municipalidad para ratificarse, eso mismo expuso el Gerente de Seguridad Ciudadana, la Municipalidad de Lima solo está a la espera de la ratificación del Plan y cuando dicho Plan esté ratificado por parte de nosotros, se eleve la Ordenanza y se publique, luego ya si es que hubiese alguna modificación de todas maneras va a tener que pasar por la comisión correspondiente, y se elevará al Concejo para su aprobación. Tendría que votar a favor o en contra o abstención, de ser abstención tiene que sustentar el porqué de su abstención.

ALCALDESA: Bien, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro 2023 con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta sobre este punto. Los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano. Los que estén a favor...en contra...abstenciones.

REGIDOR REÁTEGUI ROSELLÓ: Un ratito, yo he estado de licencia por lo que no he podido participar, razón por la cual me abstengo de votar.

SECRETARIA GENERAL: Con cuatro (04) votos a favor de: JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, con cuatro (04) votos en contra de: MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO, ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS Y LILY MOREY MORZÁN, con un (01) voto en abstención de: GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ. Aprobado por MAYORÍA.

ALCALDESA: Yo les voy a comentar, cuando hay un empate yo tengo voto dirimente, pero veo que acá hay mucha suspicacia y yo creo que también...cómo les pudo decir, yo siento que están en la búsqueda de encontrar algo negativo y por transparencia, yo no tengo nada que temer, yo no tengo acusaciones, quejas de los vecinos, expedientes abiertos, entonces simplemente, con el respeto que se merece el Presidente de la Comisión, el señor Grados, con el respeto que se merecen los señores Regidores que han levantado su mano a favor y que no están haciendo nada malo, pero que vuelva a comisión que vuelva a Comisión y, sí pido que esa Comisión, ojalá con la dispensa quiero estar presente y escuchar todas las recomendaciones, vamos a traer al Gerente, al Asesor y vamos a traer a dos personas más del Ministerio del Interior. Para que vean que lo que les estamos diciendo, nosotros no queremos inducirlos a ustedes a que voten algo mal, en ningún momento lo que pasa es que eso Lima lo ha recomendado, pero la verdad, sigamos atrasando nuestro Plan que ya no es responsabilidad de nosotros, sino de lo que ha pasado el día de hoy y hagamos la Comisión lo antes posible. No hay plazo,





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

pero mientras no tengamos un Plan de Emergencia, no podemos pero dentro de lo que me corresponde a mi como autoridad, yo voy a hacer las actividades correspondientes, hacer los comunicados a la Central a Lima y estaremos convocando en coordinación con el Presidente de la Comisión y sus integrantes para una reunión de Comisión lo más antes posible.

2. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

SECRETARIA GENERAL: A los señores Regidores, se les ha alcanzado con la citación el Proyecto de Acuerdo de Concejo de Reconformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de San Isidro, además de los documentos que sustentan el punto de agenda.

ALCALDESA: Los señores Regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIA GENERAL: Regidora Nicole.

REGIDORA CHÁVEZ CUNTI: En cuanto a lo que se comentó en la comisión pasada, se le hizo las interrogantes correspondientes a la Directora del Vaso de Leche en cuanto a cómo se monitorizaba la distribución de familias, las cuales recibían este beneficio, beneficio el cual, en mi opinión, está dentro de las normas legales del MINSA, que abarcan una población en niños hasta 6 años y mujeres embarazadas, gestantes y puerperas, las cuales se cumplen en el Plan de Trabajo que se ha especificado, por lo cual doy mi voto a favor, sin embargo ahora estamos hablando básicamente en cuanto a la conformación de comisión que fue especificada el día de la Comisión, esto lo menciono para que también el público presente tenga en consideración lo que se conversó ese día y se preguntó acerca del presupuesto que se utilizaba para la entrega de este beneficio que es bajo el lineamiento del MINSA, el cual no fue detallado con un presupuesto específico, sin embargo si fue detallada la compra de los materiales y productos que se emplean para la distribución de éste. Sería bueno, posteriormente ver el monitoreo o fiscalizar por decirlo así, qué familias reciben el beneficio, pero en cuanto al tema tratado en agenda doy mi voto a favor, que ha sido mencionado también en la reunión de Comisiones, la semana pasada.

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa no hay más intervenciones.

ALCALDESA: Los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano los que estén a favor...en contra...abstenciones...

SECRETARIA GENERAL: Sustentar su abstención por favor.

REGIDOR REÁTEGUI ROSELLÓ: Por la misma razón he estado de licencia por lo que no he podido participar, razón por la cual me abstengo de votar.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

SECRETARIA GENERAL: Tiene ocho (08) votos a favor de: JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO, ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS Y LILY MOREY MORZÁN. Con cero (00) votos en contra, y con un (01) voto en abstención de: GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ. Aprobado por MAYORÍA.

(ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2023-MSI, que en su parte resolutive dispone: **ACORDÓ:** **ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la reconfirmación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de San Isidro, conformada mediante Resolución de Alcaldía N° 248 de fecha 22 de julio de 2021, por el período comprendido del 03 de julio de 2021 al 02 de julio de 2023, y reconfirmadas por Resolución de Alcaldía N° 411 del 29 de Octubre de 2021, Resolución de Alcaldía N° 120 del 08 de Marzo de 2022, Resolución de Alcaldía N° 377 del 15 de setiembre de 2022, Resolución de Alcaldía N° 068 del 13 de enero de 2023 y Resolución de Alcaldía N° 100 del 02 de febrero de 2023. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de San Isidro, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo).

3. SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR GUSTAVO ALFREDO REÁTEGUI ROSELLÓ POR MOTIVOS LABORALES CON EFICACIA ANTICIPADA AL 31 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

ALCALDESA: Se somete a votación la solicitud de Licencia del Regidor Gustavo Alfredo Reátegui Roselló por motivos laborales con eficacia anticipada del 31 de enero al 07 de febrero del 2023 con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sobre este punto. Los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano los que estén a favor...en contra...abstenciones...

SECRETARIA GENERAL: Tiene nueve (09) votos a favor de: GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCEL CORNEJO, ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS Y LILY MOREY MORZÁN. Con cero (00) votos en contra, y cero (00) votos en abstención Aprobado por UNANIMIDAD.

(ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2023-MSI, que en su parte resolutive dispone: **ACORDÓ:** **ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** licencia por motivos laborales, al señor Regidor GUSTAVO ALFREDO PABLO REATEGUI ROSELLÓ, con eficacia anticipada, del 31 de enero al 07 de febrero de 2023. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Secretaría General, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo).

4. SOLICITUD N° 6298-2023 PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA PIA VALCÁRCEL CORNEJO EN LA CUAL REFIERE SE DEJE SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2023-MSI A TRAVÉS DEL CUAL SE LE OTORGÓ LICENCIA POR MOTIVOS DE ESTUDIO DEL 10 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO.

SECRETARIA GENERAL: A los señores Regidores, se les ha alcanzado con la citación el Informe Legal y el Proyecto de Acuerdo de Concejo para su evaluación.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

ALCALDESA: Se somete a votación la Solicitud N° 6298 2023 presentada por la Regidora María Pía Valcárcel Cornejo mediante cual requiere se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 003-2023-MSI a través del cual se le otorgó Licencia por motivos de estudio del 10 de febrero al 10 de marzo del 2023 con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sobre este punto, señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano los que estén a favor...en contra...abstenciones...

SECRETARIA GENERAL: Tiene nueve (09) votos a favor de: **GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCCEL CORNEJO, ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS Y LILY MOREY MORZÁN.** Con cero (00) votos en contra, y con cero (00) votos en abstención Aprobado por **UNANIMIDAD**.

*(ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2023-MSI, que en su parte resolutive dispone: ACORDÓ: ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Concejo N° 003-2023-MSI, de fecha 24 de enero de 2023, mediante el cual se le otorgó licencia del 10 de febrero al 10 de marzo de 2023 a la señorita Regidora **MARIA PIA VALCARCEL CORNEJO**, por el motivo señalado en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo).*

5. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA REGIDORA ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS POR MOTIVOS FAMILIARES DEL 22 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2023.

ALCALDESA: Se somete a votación la solicitud de Licencia de la Regidora Zuleika Vanessa Benel Zevallos por motivos familiares del 22 de febrero al 15 de marzo del 2023 con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta sobre este punto, los señores Regidores sírvanse manifestarse levantando la mano los que estén a favor...

SECRETARIA GENERAL: Tiene nueve (09) votos a favor de: **GUSTAVO ALFREDO PABLO REÁTEGUI ROSELLÓ, JULIO CÉSAR MARTÍN ISIDRO AVANZINI ALLÁN, MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ REVOREDO, MIGUEL AUGUSTO GRADOS ITURRIZAGA, NICOLE CHÁVEZ CUNTI, MARÍA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, MARÍA PÍA VALCÁRCCEL CORNEJO, ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS Y LILY MOREY MORZÁN.** Con cero (00) votos en contra, y con cero (00) votos en abstención Aprobado por **UNANIMIDAD**.

*(ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2023-MSI, que en su parte resolutive dispone: ACORDÓ: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR licencia por motivos familiares, a la señora Regidora **ZULEIKA VANNESSA BENEL ZEVALLOS**, del 22 de febrero al 15 de marzo de 2023. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo).*

SECRETARIA GENERAL: Señora Alcaldesa, no hay más temas de Estación de Orden del Día.





Municipalidad
de
San Isidro



ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023

ALCALDESA: Solamente me quedó pendiente ser muy clara y manifestarle a las 3 Regidoras señora Esperanza Puig, que pasó una carta, la señora Zuleika Benel y la señora Lily Morey, que lo que están pasando por Asesoría Legal, Asesoría Financiera, movilidades y celular, esto ya lo están haciendo los trámites correspondientes, esto me lo han enviado, algunos me lo han enviado por correo, lo que sí les pediría que me lo manden por mesa de partes porque son documentos y aparte creo que les están pidiendo que sustenten los gastos pero sí se les está dando el trámite respectivo. Tengan la seguridad, la plena seguridad que todos los documentos que ustedes presenten, sea la devolución de su dinero, gastos o cualquier información se les va a brindar la atención debida, muchas gracias.

Siendo la 1:22 minutos y habiéndose agotado los temas de agenda se levanta la Sesión, muchas gracias a todos por su participación y que tengan un buen día. Gracias.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Abog. **FABIOLA G. ROJAS BARBARAN**
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. **NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN**
Alcaldesa